

LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
FORMATO DE COTIZACIÓN

SERVICIO DE SEGURO CONTRA ACCIDENTES PARA ALUMNOS DE LOS PLANTELES EDUCATIVOS EN EL ESTADO SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

PART	DESCRIPCION	CANT.	P.U.	TOTAL
1	SERVICIO DE SEGURO CONTRA ACCIDENTES PARA 918,340 ALUMNOS SEGÚN FICHA TÉCNICA ANEXA	1		
<p>TIEMPO DE ENTREGA: 30 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO. VIGENCIA DEL CONTRATO: DEL 1ERO DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016, CON POSIBILIDAD DE PRORROGA DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2017. LUGAR DE ENTREGA: NUEVA JERSEY #4038 COL. FRACC. INDUSTRIAL LINCOLN, MONTERREY, N.L. CONDICIONES DE PAGO: EN FORMA MENSUAL A LOS 30 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA RECEPCIÓN DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE, A ENTERA SATISFACCIÓN DE LA UNIDAD REQUIRENTE.</p>				
			SUBTOTAL	
			IVA	
			TOTAL	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
SERVICIO DE SEGURO CONTRA ACCIDENTES PARA ALUMNOS DE LOS PLANTELES
EDUCATIVOS EN EL ESTADO SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
FICHA TÉCNICA

Part.	Cant.	Descripción	IMPORTE
1	1	<p>SERVICIO DE SEGURO CONTRA ACCIDENTES PARA 918,340 ALUMNOS DE LOS PLANTELES EDUCATIVOS EN EL ESTADO INCLUYENDO EDUCACIÓN INICIAL (CENDIS), EDUCACIÓN ESPECIAL (CENTRO DE ATENCIÓN MÚLTIPLE) PREESCOLAR, PRIMARIA, SECUNDARIA Y CONAFE EL CONTRATO DEL SEGURO DEBERÁ SER ANUAL DEL 23 DE AGOSTO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 CON POSIBILIDAD DE PRÓRROGA DE ENERO A JULIO DEL 2017.</p> <p>ELEGIBILIDAD</p> <p>a) Todos los estudiantes que se encuentren inscritos en el padrón de escuelas que se proporcionará a los licitantes contarán con la cobertura de Accidentes Personales Escolar</p> <p>b) Al fin de la vigencia se efectuará un ajuste de los movimientos de altas y bajas que se realicen durante la vigencia, pero el cobro o devolución de las primas correspondientes.</p> <p>c) La cobertura se otorga en los siguientes casos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cuando se dirijan de su domicilio a la escuela o de la escuela a su domicilio. • Mientras el alumno se encuentre realizando actividades escolares en las instalaciones de la escuela. • Cuando asista a cualquier evento organizado y supervisado por autoridades de la escuela. • Cuando viaje en grupo directamente hacia o desde el lugar donde se realicen tales eventos, dentro de la república mexicana y se encuentren bajo la supervisión de la referida autoridad. <p>d) A continuación se detallan las coberturas y sumas aseguradas que se aplicarán en el programa de Accidentes Personales Escolar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gastos funerales por accidentes (solo menores de 12 años) 50,000.00 • Muerte accidental (solo mayores de 12 años) 50,000.00 • Pérdidas orgánicas (Escala A) 50,000.00 por evento • Reembolso de gastos médicos por accidente 15,000.00 por evento • Incluir fondo de 100,000.00 para siniestros que se agoten la suma asegurada. <p>e) Que las Instituciones de salud cuenten con un módulo en los hospitales que garantice la</p>	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
SERVICIO DE SEGURO CONTRA ACCIDENTES PARA ALUMNOS DE LOS PLANTELES
EDUCATIVOS EN EL ESTADO SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
FICHA TÉCNICA

Part.	Cant.	Descripción	IMPORTE
		<p>atención y asesoría inmediata en cualquier evento bajo la cobertura de la póliza en todos los Hospitales del Estado de Nuevo León.</p> <p>Hospitales indispensables:</p> <ul style="list-style-type: none"> **Hospital Clínica Oca **Hospital Christus Muguerza Alta Especialidad **Hospital Muguerza La Conchita **Hospital Muguerza Sur **Hospital Angeles Cima Monterrey **Hospital San José Tec De Monterrey <p>d) Clínica Noreste ION se necesita módulos en hospitales, que garantice la atención y asesoría inmediata en cualquier evento bajo la cobertura de la póliza, para recibir a los alumnos que requieran el servicio fuera de su horario de actividad escolar.</p> <p>Instituciones de salud en las principales ciudades por eventos que llegase a realizar fuera de su ciudad de origen, tales como :</p> <ul style="list-style-type: none"> México Guadalajara Puebla Saltillo Torreón Chihuahua <p>Instituciones de salud con convenio.</p> <p>Será indispensable que la aseguradora cuente con convenio con las clínicas y hospitales del Estado de Nuevo León que incluyan el servicio de ambulancias para ofrecer un servicio rápido y oportuno, Es requisito indispensable contar con médicos con las siguientes especialidades: traumatólogo, pediatra, cirujanos plásticos, médicos generales, en los principales municipios del estado de Nuevo León.</p>	

La información de indicadores deberá ser:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
SERVICIO DE SEGURO CONTRA ACCIDENTES PARA ALUMNOS DE LOS PLANTELES
EDUCATIVOS EN EL ESTADO SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
FICHA TÉCNICA

Part.	Cant.	Descripción	IMPORTE
		<ul style="list-style-type: none"> • Mensualmente sin excepción por vía correo electrónico, enviar reporte con la siguiente información: • Nombre del padre de familia • Nombre del afectado • Causa • Fecha de pago • Importe de pago • Tipo de pago • IVA • Fecha de lo ocurrido • Reembolso • Cantidad por uso de extensiones 	